

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 418. *Suscripcion en Córdoba.* Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

CULTIVO DE LOS PRADOS.

El cultivo de los prados yace, en casi todo el territorio español, en un estado digno de ser deplorado de todos, tan solo por desconocer los inmensos beneficios que puede reportar á un pais cualquiera, sea ó no ganadero.

Los pueblos que por sus condiciones telúricas, ó terrestres, se prestan al cultivo en grande de los cereales, no prosperarán hasta que no se perfeccionen y aumenten los prados, porque el cultivo de éstos siempre ha de servir de guia á los demás.

En las épocas más difíciles, en las estaciones más rigurosas, los prados suministran al labrador medios esenciales para sustentar su ganado. Y téngase presente, al mismo tiempo, que la mayor parte de las plantas que los constituyen ó forman, á causa de no servirse del terreno donde nacen, mas que como punto de sostén, por proporcionarlas la atmósfera en que viven los elementos necesarios para su desarrollo, son reparadoras, y por esta propiedad devuelven á las tierras esquiladas el grado de fertilidad de que antes gozaban.

Segun lo espuesto últimamente, los prados influyen sobre los demás cultivos, por los abonos que por sí solos proporcionan á los terrenos: por los abundantes y succulentos alimentos que suministran á los ganados, y éstos á la vez, por sus fuerzas y escrementos.

Ya los antiguos habian reconocido esto mismo. Asi que, entre ellos, Caton antepuso los productos de los pastos á todos los demás; y despues Arthur Young dijo, que el labrador más rico seria el que más heno recolectara.

En todas las naciones cuya civilizacion escende á la nuestra, á despecho de todo, no vacilaron en adoptar un cultivo en que los prados figuraron como la parte más principal de él, en cuanto reconocieron sus innumerables ventajas. Bien de cerca podemos ver los inmensos beneficios que reportó semejante modificacion en el cultivo á la Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra. Todas ellas multiplicaron y mejoran sus ganados fabulosamente, todas crearon nuevas razas y nuevas especies, aclimataron, siendo los agentes más esenciales de tan plausibles resultados, los cruzamientos dirigidos con toda inteligencia y una aclimatacion bien dispuesta. Mas, es preciso hacer notorio que la primer reforma que introdujeron, la primer mejora que intentaron fue la de plantear un sistema de prados

artificiales, cuyas producciones desde un principio guardaban relacion con las modificaciones que habian de operarse en los ganados.

Ninguna nacion antes que España, debió dedicarse á la multiplicacion de los prados artificiales, si personas competentes hubieran fijado la atencion en las prescripciones hechas por nuestros antepasados agricultores; porque tenemos la seguridad de poder afirmar que nadie primero que ellos inició semejante cuestion.

Si hoy, como antes, no se despreciaran las máximas verdades por individuos que dedicaron y dedican toda su vida al estudio de la ciencia agronómica, y á otras, asimismo importantes, á buen seguro que no estaríamos supeditados á nacion alguna en este ramo de produccion, contando como cuenta nuestro pais con las más favorables condiciones naturales.

Apuntada esta importante observacion, que en oportuna ocasion esplanaremos, volvamos de nuevo á la tarea que hoy nos hemos impuesto.

Toda operacion que egecute el labrador auxiliado de algun instrumento ó máquina, con el fin de mejorar y multiplicar los pastos, es lo que forma la parte más esencial del cultivo general de los prados.

La nivelacion del terreno; la construccion de zanjas y conductos de desagüe, la destruccion de cuantas plantas inútiles se crian en los prados, y sobre todo las perjudiciales á los animales, son las operaciones más principales que reclama este cultivo, con otras secundarias dependientes de circunstancias particulares en que se encuentran colocados algunos terrenos y de la organizacion especial de las plantas.

Una de las causas que obligó vivamente á los agricultores extranjeros á pensar con seriedad sobre materia de tanta trascendencia, fueron las epizootias que desarrollaban en sus ganados las plantas venenosas que nacen en sus prados, causando accidentes tan funestos, que ponian en alarma á los habitantes de las comarcas en que tenían lugar: al menos asi aconteció en muchas ocasiones.

A mediados del siglo anterior, recorriendo el célebre Linneo la Laponia sueca, para observar las producciones de aquel pais glacial, al llegar á la ciudad de Tarnoá encontró á sus habitantes en la situacion más lamentable. Consistiendo sus alimentos casi únicamente en leche, queso y carne de vacas, veian con dolor acabarse este recurso, porque una enfermedad espantosa asolaba á centenares á sus animales predilectos. La enfermedad hacia espe-

cialmente sus estragos cuando, despues de largo invierno, en aquellos helados climas salian sus ganados á pastar á las praderías. No se comunicaba á los habitantes; se observaba en general, que despues de haber comido las vacas indistintamente de todas las yerbas que les ofrecian los prados, se les inflamaba estraordinariamente el vientre, y acometidas de convulsiones, morian en pocos dias. No podian aprovecharse ni aun de los cueros; los que esto intentaron, se contagiaron y murieron gangrenados.

En este conflicto, consternados los habitantes corrieron á Linneo, luego que de él tuvieron noticias, suplicándole investigase la causa de mal tan mortífero, y acordase el remedio más oportuno. Lleno de compasion este sábio, calculó bien todas las circunstancias, y se persuadió que la enfermedad no era debida á ninguna de las causas más ó menos estrañas á que la atribuían; y reconociendo las plantas de las praderías, del conjunto de las observaciones dedujo ser la cicuta (*Cicuta virosa Lin*) la causa de todo el mal. En efecto, habiéndola dado á conocer, les previno la arrancasen de los prados donde la encontrasen, y preservados así sus animales, cesó como por encanto la mortandad. Los habitantes de Tarnoá y comarcas vecinas, fueron desde entonces más circunspectos, procurando distinguir las plantas útiles de las dañosas, para preaver de este modo á sus ganados. Desde esta época principiaron á dar cultivo á sus prados.

¡Cuántos sucesos idénticos al que terminamos de referir, si bien mas en pequeño, han tenido lugar en alguna de nuestras comarcas! ¡Y quién sabe si el mayor número de casos análogos, serian originados por el cultivo de los prados!

Y á pesar de reproducirse con bastante frecuencia acontecimientos tan funestos, aquel cultivo se encuentra á la misma altura que hace veinte ó treinta años.

Mas el motivo de abandono tan perjudicial no debemos por ningun concepto atribuirle al mismo labrador. Este, comunmente sin recursos suficientes para poder fomentar grandes reformas, sin conocimientos de ninguna clase, mas que los que se desprenden de una rutina casi siempre empírica, se ve en la imposibilidad, especialmente por esto último, de poder llevar á cabo empresa tan importante. Seguramente que seria menos costoso, si hubiera una persona competente que les diera las instrucciones precisas; pero estamos muy distantes de poder conseguir beneficio tan deseado como útil.

Así pues, el único medio capaz de

poder evitar estos males, en cuya destruccion tanto el propietario como el colono están interesados, le fundamos en las funciones de una asociacion consagrada á procurar el perfeccionamiento del cultivo de los prados.

SESION DEL 21. Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el señor Ríos Rosas.

El señor Ruiz Pastor presentó una esposicion de los impresores de la corte pidiendo la supresion de las imprentas del gobierno.

Continuó la discusion del artículo 14 del proyecto de ley de sancion penal.

El señor Moreno Elorza lo combatió por creerlo perjudicial, tal y como se hallaba redactado, toda vez que no preceptuaba en él aquello que debía consignarse. En su concepto, el negar las amnistias para delitos electorales, era una cosa incomprendible, pues precisamente los delitos electorales eran de aquellos que están llamados á borrar las amnistias.

El señor Clarós, de la comision, contestó que en el artículo no se negaba, ni podía negarse, la prerogativa de la corona de conceder amnistias; lo que consignaba era cuáles delitos debían sujetarse á la amnistia y cuáles al indulto; añadiendo que á estos últimos, por especialidad, correspondian los que fijaba el artículo en discusion.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 21 publica un real decreto nombrando al jefe de la Armada don Francisco Nuñez Gaona y P. scual para la plaza de vocal del Consejo de Sanidad del Reino, que resulta vacante por haber sido destinado al mando del tercio naval de Barcelona el brigadier D. Francisco de Cepeda y Fernandez de Córdoba.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley de guardia rural, aspira á que por el ministerio de la Guerra se arbitren los medios de facilitar el ingreso en la Guardia civil, que es á la que decididamente la comision quiere que se encargue la proteccion y seguridad de los campos. La necesidad de que el gobierno acceda á los deseos de la comision está justificada por la circunstancia de que mal podrá obtenerse el aumento de la Guardia civil de 1,500 hombres por año, cuando hoy faltan más de 3,000 al número de los que debieran formar esta utilísima institucion.

La iglesia parroquial de Horcajo de Santiago, provincia de Cuenca, ha sido robada en la noche del sábado 16 del corriente, fracturando la puerta principal y llevándose el sacrilego ó los sacrilegos ladrones mas de cuatro arrobas de plata en diferentes objetos que adornaban el altar del Santísimo Cristo que se venera en dicho pueblo, habiendo desaparecido tambien la Santa Efigie, á la que se tiene una especial devocion en toda aquella comarca.

Del 4 al 7 del actual habrá salido de Matanzas para Santo Domingo, pues tenía órden preventiva al efecto, el quinto batallon de infanteria de marina con el primero que ya estaba listo en la Habana para emprender el viaje.

Las noticias oficiales de Santo Domingo que ha recibido el gobierno, alcanzan al 21 de marzo, y manifiestan de acuerdo con las que hemos adelantado que en aquella isla se había verificado sin la menor novedad el movimiento de concentracion iniciado por efecto de las enfermedades, continuando las bajas accidentales por este motivo en la misma proporcion que anteriormente. Recibido en la Habana por el teniente general D. José de la Gándara su nombramiento de capitán general de Santo Domingo, salió el 25 para su destino, haciendo escala en Santiago de Cuba, donde volvian á activarse los preparativos para la expedicion que se proponia conducir sobre Montecristi, sin perjuicio de los refuerzos que de aquel punto y Puerto-Rico se habian dirigido á la capital por disposicion de su antecesor.

La *Gua del clero* asegura de una manera positiva que no se hará esperar mucho tiempo la resolucion definitiva del expediente de capellanías colativas y familiares que el Sr. Monares dejó á su salida del ministerio de Gracia y Justicia en muy buen estado.

La gravedad y la importancia de este asunto han obligado al Sr. Mayans á examinar minuciosamente todos los antecedentes que sobre él obran en la secretaria; proponiendo oír de nuevo al señor Nuncio de Su Santidad.

A propuesta de los respectivos ministerios, han sido agraciados por S. M., con encomiendas de número de la real y distinguida Orden de Carlos III, los oficiales del ministerio de la Guerra, señores Sanchez Bregua, Andia, Ozores y Seijas Lozano, y los oficiales del ministerio de Gracia y Justicia, Sres. Pastor y Fernandez San Miguel.

De Alcoy dicen á *La Opinion* de Valencia que en aquel importante centro fabril ha habido algunas cuestiones entre los trabajadores y los fabricantes, y que se han cerrado varias fábricas de papel.

(348)

to en el momento mismo en que una formidable avalancha de pueblos amenaza destruirle; los paganos se regocijan de su futuro triunfo; Dios permite que la cruz se vea aun tenida una vez más con la sangre de los cristianos, y que las tinieblas de la idolatría y de la ignorancia salvaje se difundan por la tierra. Vos, señora, que merecís ser tan dichosa, sois echada de vuestro palacio; os es preciso huir de noche y á pie como una esclava con el hijo de Clovis, amenazado de la muerte más horrible! Ah! mi corazón se traspasa; inclino la cabeza á la sentencia que pesa sobre nosotros, y tiemblo y siento apagarse en mí el último destello de confianza... Nuestras aspiraciones serian demasiado orgullosas, y Cristo nos ha abandonado quizá?

La reina escuchó estos lamentos sin interrumpirlos con una sola palabra; pero terminados, dijo con un tono cuya serenidad llenó de asombro al galo-romano:

—Aureliano, vuestra ilimitada adhe-

(349)

sin á Clovis y á su familia os estravia; vuestra compasion por nuestras desgracias os hace pecar contra el Señor, nuestro Dios. Cuando nos ha abandonado el cielo? Si por motivos secretos, ha permitido que mi esposo se apartase de mí y pareciese odiarme, no me ha devuelto á aquel esposo tan amante como en otros tiempos? Si ha permitido que el hacha de los asesinos se alzase sobre la cabeza de mi hijo, no nos ha guiado visiblemente y como por la mano al traves de todos los peligros? Quién creéis que haya enviado á mi hijo este sueño imperturbable que nos salva? Decid, el auxilio de Dios no ha protegido evidentemente nuestra fuga?

—Es verdad, señora, habbuco Aureliano; pero y la venida de los alemanes?

—La venida de los alemanes? repleció la reina. Quién puede sondar los secretos del Señor? Quién sabe si la invasion de la parte allá del Rin será el último esfuerzo del moribundo paganismo?

(352)

dado á lo lejos, y murmuró con espanto:

—Veis allá abajo, cerca de aquellos céspedes, dos sombras negras! Se alejan... No una de ellas viene hacia nosotros... Tal vez sean gentes que nos esperen; porque la granja de Herbrando no está lejos. Poneos detrás de mí!

Aguardaron inmóviles hasta que la sombra estuvo cerca de ellos, y le dijo con tono misterioso:

—Sois vos, señor Aureliano?

—El mismo soy. Qué me queréis? preguntó el galo-romano.

—Vengo á vuestro encuentro, respondió el otro, para conducirnos al sitio en que debéis encontrar la guardia del rey. Tened plena confianza en mí y estad tranquilo, que no tenéis nada que temer. Me conocéis, señor Aureliano? soy Rodolfo el escalda.

La reina y el galo-romano siguieron á su guía hasta la alquería indicada. Llegados á ella, fueron introducidos en una pieza alumbrada débilmente por

(345)

á la reina é iba ya á levantarla, cuando Aureliano le cogió el brazo y le dijo con voz brusca y alterada:

—Por vuestra vida respetad el secreto del rey!

—Ah! esto es un secreto del rey? yo no lo sabía, murmuró Ludger. Perdonadme mi atrevimiento y marchad en paz.

—Dios mío! siento desfallecer mi corazón! dijo la reina gimiendo así que se hubieron alejado algunos pasos de la puerta. Y sin embargo estoy muy contenta, y soy feliz! oh! Aureliano, nos hemos salvado! mi hijo está salvo.

—Silencio! silencio! apresurémonos; no estamos aun bastante lejos del enemigo! contestó Aureliano, obligando casi á correr á la reina y apartándola del camino real por una senda lateral.

Cuando hubieron marchado por espacio de un cuarto de hora en aquella direccion, Aureliano contuvo el paso y dijo á Clotilde:

—Andemos un poco más despacio,

Tenemos noticias de Singapur, participándonos que el día 2 de marzo llegó a aquel puerto la legación que España envía a Pekín, y que va compuesta del ministro plenipotenciario señor D. Sinibaldo Mas, del segundo secretario señor Alvarez de Toledo, y de dos agregados. Nuestros representantes en China siguieron el 3 su viaje a Hong Kong desde donde, luego que se les reuna el primer secretario señor Argáiz, marcharán a Pekín.

Están ya aprobados los estatutos y reglamento para la *Sociedad general de Crédito Industrial, Agrícola y Mercantil*, creada por real decreto de 8 del actual con domicilio en Valladolid.

En breve llegará a esta corte el señor duque de Osuna.

Parece que muy pronto aparecerá la disposición de que se ha hablado, rebajando en un real el precio mínimo de los despachos telegráficos y creando sellos para el pago.

El 21 se han reunido en la Presidencia varios de los ministros, pero no ha habido Consejo por la ausencia del ministro de Marina, debida a su enfermedad, y la falta de los ministros de Gobernación y de Fomento, que despacharon con la Reina a la una y media de la tarde.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Cipriano del Mazo, director que fué del *Occidente* e inspector general después de sociedades anónimas de la isla de Cuba. Dicese que el Sr. Mazo se propone publicar un trabajo acerca de las cuestiones de crédito de aquella isla.

Noticias telegráficas de Melilla recibidas el 20, dicen que se ha embarcado a bordo de la *Ceres* para Ceuta la seccion de moros tiradores del Riff. Reinaba la mayor tranquilidad en el campo y sus intermediaciones.

El 18 del presente mes se verificó en Murcia la apertura del trozo del ferrocarril a Archena, a cuyo efecto asistieron las autoridades y varias personas distinguidas de la población.

Se ha llevado a cabo una gran variación respecto a los centros de recluta que existen hasta ahora, y se ha autorizado a los primeros jefes de los batallones provinciales para admitir toda clase de engagements y reenganchos con destino a los diferentes cuerpos del ejército, así en la Península como en Ultramar.

Con S. M. la Reina marcharía el jueves a Aranjuez el presidente del Consejo de ministros.

El ministro de Marina adelanta rápidamente en su convalecencia.

Ha llegado a Madrid el secretario que ha sido de nuestra legación en el Ecuador Sr. D. José Argáiz, quien en breve marchará a desempeñar el nuevo destino que se le ha conferido de primer secretario de nuestra legación en China.

El Supremo Tribunal de Justicia ha

establecido como principio que la calidad de hijo natural ha de fundarse necesariamente en el reconocimiento del padre, espontáneo y legalmente probado, ó en el caso de omisión ó resistencia en una ejecutoria solemnemente que así lo declare.

Nos escriben de la Habana que el crédito personal y la inmensa confianza que inspira el general Dulce, van salvando allí la cuestión económica; que continúa en su natural imposibilidad, cuidando de todo, atento a todos los negocios, imprimiendo en todo su actividad y su energía; pero sin hacer ostentación y alarde de sus tareas, antes al contrario, presentándose en público como si estuviese en circunstancias las mas tranquilas y normales; que los únicos que en realidad saben lo que pasa, son los que tienen que cumplir sus ordenes; pues para las demas gentes nada pasa en Santo Domingo ni en ninguna parte; y por último, que gracias a este sistema prudente y circunspecto, el comercio está boyante y los rendimientos de aduanas no disminuyen.

Los muchos trabajos que en la actualidad preocupan la atención del señor ministro de Hacienda han sido, según la *Guía del clero*, la única causa de que no se realicen sus deseos, en cuanto a la ampliación de la real orden de 14 de setiembre de 1862, y con la cual se conseguirá nivelar a todos los señores curas párrocos en el disfrute de casa-rectoral.

Es asunto definitivamente acordado la traslación a la silla episcopal de Jaen, del Excmo. é Ilmo. señor obispo de Calahorra y la Calzada. La opinión de los facultativos hace esperar que el señor Monescillo recobrará su quebrantada salud variando de clima.

El 19 confirmó S. M. el decreto nombrando al antiguo y distinguido diplomático Sr. Souza de Portugal, para la delicada misión de investigar y sostener los derechos é intereses políticos y materiales de España en los Santos Lugares. Con este objeto el Sr. Souza de Portugal saldrá en breve para Roma, y desde allí partirá a Jerusalem.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 19.—Lord Palmerston y lord Clarendon han desmentido también en la Cámara el rumor que ha cuajado relativamente a Garibaldi.

Palmerston dijo que el emperador tiene un espíritu demasiado elevado y generoso para haber pensado en semejante medida.

En la discusión de la cuestión danesa, Nendegate dijo que la independencia de Dinamarca es tan necesaria a los intereses de Inglaterra, como el poseer a Garibaldi.

Londres, 19.—Los alcaldes de las principales ciudades de Inglaterra han sido invitados a ponerse a la cabeza de la suscripción a favor de Garibaldi.

Paris, 20 (por la tarde).—Roma, 20.—SS. MM. mejicanos han partido hoy.

Hamburgo, 20.—El «*Brer-en-lles*» dice que los prusianos bombardean a Sondernburg si los diques arques si no lo han evacuado esta tarde a las seis.

Berlin, 20.—Prusia envía su representante a Londres con instrucciones de no asistir a la apertura de la Conferencia, si Inglaterra persiste en abrirla el 20 de

abril, sin aguardar a Mr. Beust. Se asegura que Austria ha enviado las mismas instrucciones.

Londres, 20 (por la mañana).—El periódico «*Daily News*» publica un artículo combatiendo el proyecto de un «*emiting*» que gran número de vecinos querían reunir para que la permanencia de Garibaldi en Londres sea mas larga.

Paris, 20 (por la tarde).—La «*Gaceta alemana de Norte*» dice que Dinamarca ha decidido alzar el embargo de los buques alemanes, siempre que obtenga suficientes garantías, dejando a elección de ellos, ó el darlas ó continuar embargados.

Roma, 20.—SS. MM. mejicanos han tenido una brillante acogida visitando al Papa, a Francisco II y al cardenal Antonelli Partíán mañana.

Londres, 20 (por la noche).—Ocurre un nuevo incidente que retrasa la reunion de la Conferencia de Londres.

Los representantes de Austria y Prusia se han negado hoy a asistir a la reunion de la conferencia, bajo el pretexto de que Inglaterra ha fijado la apertura antes de la llegada del representante de la Confederación germánica, Mr. Beust.

Austria y Prusia atribuyen a la conducta de Inglaterra pensamientos poco conformes con sus intereses.

Duppel, 20.—La mayor parte de las tropas prusianas han recibido orden de marchar para ocupar toda la Jutlandia y sitiar a Fredericia.

Paris, 20 (por la mañana).—El «*Monitor*» en su número de hoy desmiente en términos muy enérgicos las aseveraciones de los periódicos que han pretendido que lord Clarendon había prometido al emperador al reviar el tiempo de la permanencia de Garibaldi en Londres.

Anade el periódico oficial que el gobierno francés no ha hecho observacion de ninguna especie relativamente a Garibaldi y a las ovaciones de que este último ha sido objeto en Inglaterra.

Paris, 20 (por la tarde).—El emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota han sido recibidos ayer tarde en audiencia solemnemente por el Papa Pio IX.

Después de esta audiencia, los emperadores de Méjico han ido a visitar al rey Francisco II. Hoy han debido embarcarse en Civitavecchia, donde las autoridades francesas tienen la orden de despedirlos con todos los honores correspondientes.

Paris, 20 (por la mañana).—Dice el «*Monitor*» que los periódicos han pretendido que lord Clarendon había prometido al emperador el hacer que fuese breve la estancia de Garibaldi en Inglaterra. Esta noticia es completamente inexacta; el gobierno francés ninguna observacion ha hecho a lord Clarendon, relativamente a Garibaldi.

Berlin, 21.—El rey de Prusia ha decidido ponerse al frente del ejército para dirigir en persona las operaciones contra la isla de Aken.

Paris, 21.—Una multitud inmensa de suscritores a empréstito mejicano invadieron la plaza Vendôme y las oficinas del Crédito Mobiliario.

Segun calculos probables, y aun cuando la suscripción queda abierta hasta el sábado próximo, las proposiciones hechas han sobrepuesto mucho a la cantidad pedida.

Se á necesario reducir de un modo considerable las proposiciones presentadas.

Las negociaciones para el empréstito romano de 40,000,000 de francos con importantes casus de comercio de Paris, siguen siendo muy satisfactorias, y parece positivo que se abra la suscripción pública del 9 al 15 de mayo próximo.

Las noticias de Méjico recibidas por el correo de la Habana alcanzan al 16 de

marzo las de la capital, y las de Veracruz al 19.

—Es falsa la noticia dada por un periódico de Nueva-Orleans, de que Vargas había tomado a Guadalajara y de que el general Miramon había sido fusilado.

—El general Vidaurri se había pronunciado terminantemente contra las pretensiones de Juárez, y había dirigido un manifiesto a los habitantes de Nuevo Leon y Coahuila, exhortándoles a manifestar su opinion acerca de la clase de gobierno de su preferencia. Parece que se adherirían a la intervencion y al imperio.

—El *Courrier* de Méjico anuncia que un general norte-americano había pasado últimamente por Monterey procedente del Saitillo, donde tuvo una entrevista con Juárez.

—El mismo periódico celebra que Matamoros no haya sido ocupado por la intervencion, pues cree que de esta manera se evitarán complicaciones con los Estados-Unidos.

—El general Bazaine continuaba en Méjico; pero anuncian los periódicos de última fecha que se trasladaría en breve a Puebla, donde dirigirá los preparativos de una expedicion destinada a operar contra el Sur.

—El general Miramon había sido llamada a la capital.

—El general Losada ha destruido en Acajutla las fuerzas del jefe juarista Coroua, las que tuvieron en este combate 140 muertos y multitud de heridos.

—Dicen de Guajuato que los personajes que acompañaban al general Doblado se estan presentando a las autoridades de la Intervencion.

—La salud del P. Miranda ha mejorado mucho, estando ya fuera de peligro.

—Cartas del Estado de Guerrero dicen que Alvarez concentra sus tropas en Tistla y se retirará próximamente hacia Acapulco.

—En Guadalajara reina tranquilidad, no habiendo temor de que por ahora la ataquen los juaristas.

Un oficial mejicano, el Sr. Gonzalez, se embarcó el 16 por la mañana en Saint-Nazaire, encargado por el emperador Maximiliano de llevar a Méjico la noticia de su aceptación del imperio, y de anunciar próximamente a la regencia su proxima llegada a Veracruz.

Variedades.

A mi querida hermana Leonarda, en la muerte de su precioso niño Rafael.

ELEGÍA.

Mústia la faz, perdida la mirada,
En desorden la oscura cabellera
Te miro, hermana, recular la frente
Lánguida yerta.

Perdiste un ángel como el alba puro,
Ángel, que en tus susurros resbalaba;
Ángel hermoso que al volar al cielo
Vuela a su patria.

Nació bello, cual nace con la aurora
Limpida luz de espléndidos fulgores;
Mas luego vino tras hermoso día
Lobregada noche.

Tú velaste su sueño de inocencia,
Y lo viste en tus brazos adormido;
Cual se adormece en las galanas flores
Blando rocío.

(346)
señora; nadie vendrá ya a buscarnos en esta direccion... Estoy fatigado, mis fuerzas están agotadas; pero esto no obstante aun me quedarán bastantes para llegar a la hacienda de Herbrando. Y vos cómo os hallais? Quereis que lleve a Clodomir?

—Yo voy bien, respondió la reina; me siento fuerte todavía, y doy gracias a Dios por su misericordia.

Aureliano se colocó a su lado, y permaneció silencioso por algun tiempo. Su marcha era vacilante, y tropezaba algunas veces en las desigualdades del camino, escapándosele alguna vez un suspiro de cansancio y sufrimiento.

La reina le preguntó con tono compasivo:

—Aureliano, buen amigo, sufris cruelmente por nosotros, no es así? Dios os recompensará.

—Señora, dijo el galo-romano, veo presentarse a mis ojos todos mis deseos de otros tiempos, mis esperanzas; aquel objeto anhelado y supremo que mi padre me legó en su lecho mortal. Yo sufro no solamente por el infortunio que os abate,

(351)
que desgracias y desastres... Pero ahora que mi hijo está salvo... y salvo por la evidente intervencion de Dios, mi alma se eleva hasta el trono del Altísimo, desde el que Cristo nos contempla, depongo a sus pies el reconocimiento que desborda mi corazón maternal, y le digo en tono de súplica: «Misericordioso Salvador que tantas veces y tan cruelmente habeis probado a vuestra sierva; pero que sin embargo, otras tantas ha derramado en sus heridas vuestra mano generosa el bálsamo bienhechor. Ah! heridme, no me dejeis fuera de vuestro redil; mis sufrimientos me hacen concebir la esperanza de que un día mereceré la mas alta de las recompensas.» Y cual creéis que es, Aureliano, la recompensa en la cual pongo mi esperanza.

—En el triunfo de Clovis sobre los alemanes?

—No; en la conversion de Clovis a la fé cristiana!

—Eso es imposible, señora!... Silencio! oigo alguna cosa!

Detuvo a la reina, señaló con el

(350)
—Pero, señora, sus hordas son tan fuertes y numerosas!
—¿Creéis, pues, Aureliano, que el número vale algo en la balanza de Dios? Si está decidido en las alturas que la espada de Clovis deba triunfar de millares de enemigos, qué poder terrenal podrá retardar ni por un instante, el cumplimiento de la voluntad del Señor?

—Ah! admiro vuestro valor y la energía de vuestra fé, dijo el galo-romano suspirando. Lo que Dios quiere debe realizarse; pero mi oprimido corazón no halla esperanza sino en un auxilio sobrenatural. El porvenir se me presenta tan sombrío y amenazador que mi alma se abandona a la desconfianza. Yo cumpliré con mi deber hasta el último momento, si no con valor al menos con resignacion...

—Ya habeis visto, Aureliano, dijo la reina con dulcísima voz, que todo el tiempo que ha durado el peligro de mi hijo, he temblado con todos mis miembros. Estaba fuera de mí de inquietud y no veía ante mis estraviados ojos mas

Su padre, entre los fúnebres cipreses
Que el fúero mármol de su tumba guardan,
Murmura al son de céfiro y sauces
Sorda plegaria.

El entretanto en la celeste esfera,
Pulsando el arpa del Eden divino,
Eleva, humilde, por sus tiernos padres,
Cándidos himnos.

No ha muerto, no; miradle entre querubes,
De la inocencia en el brillante tronol...
Dos estrellas faltaban al espacio
Y eran sus ojos.

Tiene por reino la azulada cumbre,
Tachonada de tímidos luceros;
Por rica alfombra la argollada luna,
Por corte un cielo.

Venid, venid, y derramad coronas
Al pié del mármol que sus restos cubre;
Coronas blancas, que vendrán por ellas
Tiernos querubes.
Marzo de 64.

JOSEFA CRESPO.

Gaceta.

—Un bandido.—El funestamente célebre *Jordan*, terror de nuestra campaña y espanto de la provincia de Málaga, ha sido muerto ayer en Antequera por la Guardia civil que salió hace algunos días en su persecucion. El hecho tuvo lugar en una casa pobre donde se albergaba y en las primeras horas de la mañana del viernes. Se defendió y sucumbió a manos de los que lo sorprendieron. Todo el día estuvo expuesto el cadáver al público y allí pudieron verlo el mayoral y pasajeros de la diligencia de Málaga, que son los que nos han comunicado esta noticia. Si se confirma de una manera indubitable tendremos una ocasion de aplaudir a las autoridades que han oido vuestras quejas, y a la benemérita Guardia civil, que tan grandes beneficios está reportando a esta Provincia, antes tan castigada por esta clase de criminales.

—Cosas de Abril.—Ayer a las dos de la madrugada descargo en esta capital una recia tormenta de aguaceros majuscúlos. El ruido de los truenos, el estrepito del agua y el siniestro resplandor de los relámpagos formaban a las altas horas de la noche un imponente espectáculo que contrasta con las delicadas sensaciones con que brinda uno de los meses favoritos de las flores, las brisas, y las tiernas melodías.

—El vigia.—Las mugeres en telegrafos—se van ya empleando en Francia... Se que aquí algunas las hacen—sin ser por eso empleadas.

—De viaje.—Las sonrisas de los concurrentes al paseo de la Victoria y los disparos gaceticos a quemarropa, ponen en situacion de viajar a los embarcanados y fragiles eucaliptos con que se han vestido de máscara aquellos jaitones. Suponemos que vistas sus pretensiones, el viaje lo harán en coche y en lugar de pie ante. O lo que es lo mismo que están en *berlina*.

—Mucho cuidado.—Hace unas cuantas noches, que se dejaba ver en ciertas calles de la ciudad, ciertas parejas de pobres como de campo, pidiendo de cierto modo, que ciertamente presuponen el animo para... irse con cautela. La que puede trabajar y pide hoy inmensa, no está por el trabajo; digamos si no los ferro-carriles, y el crecido numero de obras que dan pan a miles de familias, y con-

(347)
sino tambien por el cruel desencanto de la dicha perdida. Quién lo hubiera pensado? Ah! cuán temerarios eran mis sueños! Clovis debía elevarse sobre todos los príncipes de la tierra; debía sentarse a la sombra de la cruz, y desde allí, como dominador supremo, mandar al mundo occidental; la luz de las alturas debía descender un día a su corazón; él, el invencible guerrero, el ilustre héroe, debía un día doblar una rodilla ante Jesucristo... é imitando su ejemplo pueblos divididos y enemigos debían reunirse en una verdadera fé, y confundirse en una union fraternal. Vos, señora, vos, la esposa cristiana que Dios le ha dado, debíais hallar en su amor la fuerza necesaria para cooperar a este gran resultado y preparar a sus hijos el mas magnífico porvenir, y el cielo en recompensa debía colmaros de todos los favores que hacen la vida bella y dulce...
Ayl cuánto nos hemos engañado! Cómo se ha burlado el destino de nuestra esperanza con inaplacable crueldad! Clovis tiene que luchar con su propio ejército

léstemos si hay necesidad de pedir, estando el individuo apto para ganar un jornal. Bueno será que nuestras autoridades tomen en cuenta este aviso, y vean el modo de limpiar la ciudad de esas aves de paso, que solo sirven de noche para dar sustos a los pobres de espíritu.

—A los domingueros.—Esta tarde si el tiempo y la calle del Conde Gondomar lo permiten estará muy concurrido el paseo de la Victoria.

Y allí al son de los timbales, y al arrullo de la brisa, han de decir buenas cosas a los niños a las pollitas.

—Diálogo.—¿Cuándo va Vd. a disponer, señor Gacetero, que se ensayen los adquirens de salipé y se enselen en su totalidad algunas calles estrechas?—Vd. me toma, amiga mía, por otro. Dirija Vd. su pregunta donde se le pueda contestar.

—Pegadores. Parece que se trata de traer a la plaza de toros de esta capital las compañías de pegadores portugueses é indios que hoy trabajarán en Cádiz. Veremos este curioso espectáculo.

—Tormenta.—Muchos truenos hubo ayer—y la estación en que estamos—si no bajan ciertos precios,—deja á bastantes tronados.

—A la otra puerta.—Un periódico de Málaga se queja de que algunos días no recibe nuestro DIARIO. Nosotros solos podemos decirle que todos los días cuidamos de remitirselo. Lo demás Dios lo sabrá.

—Un recuerdo.—¡Ay calle de los Peligros—antes del Gran Capitán—cuando yo vaya a los toros—no pienso por ti pasar,—que conozco tus misterios—y tú a mí no me la das.

—Preparativos.—Se están preparando en el teatro Principal los ensayos para poner en escena el drama en 11 cuadros titulado El traperero de Madrid y la comedia de magia La bruja de Lanjarón.

—Vaya una intención!—Un viudo que enseñaba a uno de sus amigos una casa de campo, le decía mostrándole un árbol.—De ese árbol se han ahogado las tres mujeres con quien he estado casado.—Pues entonces (dijo el otro que no estaba muy contento con su mujer) dame una rama para plantarla en mi jardín.

—Huye el bulto.—Huyelo si, lector amigo, por que está visto que los mozos de cordel y cuantos llevan á cues-

tas algo con que hacerle daño, no te dejarán la acera ni á estocadas; antes bien pondrán todo su prurito en ver cómo pueden echarle la carga encima ó llevarse de paso un cacho de levita ó pantalón, aunque no le haga maldita gracia. Y no te quejes por ello, porque se reirán en tus barbas de tus melindres, y pillarás un inútil berrenchío.

—Escándalo.—Ayer á las dos de la tarde armaron tal gresca varias mujeres de las que se acorcan á pedir limosna á los viajeros que bajan de los omnibus en la plazuela de la Compañía, que se estremecieron de rúbor hasta las férreas cubetas de aquel punto y de la calle de Munda. No vimos municipales ni cosa parecida.

—Siga.—Ya han empezado algunas personas á remitir los objetos que destinan para la rifa á favor del Asilo de Mendicidad.

—¿Nos pagarán la visita?—Se asegura que en los días de la próxima feria de la Salud habrá trenes especiales y á módicos precios de Sevilla á Córdoba.

—Dos para dos.—En la madrugada de uno de los últimos días dos desconocidos robaron á unos pasajeros dos caballerías en el camino que media entre Lucena y Cabra. El juzgado de aquella ciudad ha empezado la oportuna causa.

—De utilidad.—Hemos oido que por un artifice platero se acaba de publicar un curioso folleto en el que, de un modo tan claro como sencillo, se demuestra el modo de con cer las monedas falsas de plata y oro; cosa que en las circunstancias actuales puede ser muy útil á toda clase de personas.

—Reglamento.—La Gaceta del 21 que recibimos ayer publica el reglamento y programas aprobados para los aspirantes á ingreso en la escuela especial de Estadística.

—Pérdida sensible.—Una elegante señorita nos ha remitido una carta suplicándonos que pidamos á la persona que conserve un pañuelo marcado con ciertas iniciales, que diremos oportunamente, bordadas con seda de pelo, y el cual (el pañuelo) fué hallado ó levantado del suelo en el teatro principal, se sirva devolverlo á su dueña, porque es prenda que conserva con aprecio por ser recuerdo de cierto interesante amigo. (Esta es una bomba de Orsini para el tenedor actual.)

En pago de la devolución ofrece la linda jóven una docena de pelizcos ó dos soberbios tirones de oreja; tal está de desesperada por la falta de su prenda. Nosotros ni quitamos ni ponemos rey, ni nos metemos en intriguillas de pañuelos perdidos: no hacemos mas que complacer á la linda interesada.

—En un album.—Labran las pobres abejas—un rico panal con flores—y el fruto de sus labores—se lleva un hombre cruel.—Tú panal, flores los versos,—abeja yo que te escribo:—¡ay! en vano flores libo—pues será de otro la miel.

—La piedra de toque.—Confírmase que la futura ley de presupuestos establecerá reglas meditadas y que no puedan infringirse para el ingreso y ascenso en todas las carreras públicas, mientras es posible discutir una buena ley de empleados en armonía con la no menos importante de clases pasivas.

—Y nosotros.—Con motivo de la feria—se quejan los sevillanos—de que es estrecha ó incómoda—la puerta de San Fernando.—¿Qué dirían si tuvieran—la linda que aquí guardamos—llamada de los Gallegos,—por un ferro estafalario?—Como se acerca la feria,—que es fiesta de mucho paso,—diz que el sentido común—á mares está llorando.

—Fábula.—Pidió la zorra un día al buitre abrigo—diciendo: nada tema V. conmigo—yo le seré obediente—y juntos cazaremos lindamente.—Perdone, dijo el buitre á la temada—vaya á otra parte á que le den... posada.—Nadie se espogó á una partida fea—Cuando se sabe el fin de que cosa.

—Poda.—En la Revista Mataronesa leemos la relación de la siguiente apuesta: «Está pendiente una entre dos robustos labradores que nunca han salido de esta ciudad, y otro que ha pasado algunos años en el extranjero, sobre quien podará mas y mejor una viña, los primeros juntos, con la antigua podadera, y el último solo, con las tijeras de potar, recogiendo al propio tiempo las vides en el modo conveniente. No dudamos que el triunfo lo obtendrán las tijeras, como ha sucedido ya en una apuesta igual en Martorell. En esta comarca únicamente sabemos de dos labradores que hayan empleado las tijeras en dicha operación, y por cierto nos han asegurado que no volverán á usar mas de la podadera.»

—A ellas.—Nunca he visto á ninguna papá ni marido recibir con la sonrisa en los labios una revista de modas; en cambio puedo asegurar que raras veces he observado á ninguna muchacha entristecerse por esa motivo; lo cual se comprende á primera vista, porque la moda es una señora llena de encantos para unos y de peligros para otros, que con especial finura se introduce en todas partes, hasta en los bolsillos. Esta señora, según dice una escritora autorizada, muestra un decidido empeño en que este verano nos pongamos las botas y vayamos de gorra á tomar baños; y no vayais á dar un sentido diferente del que en sí tiene á lo que acabo de decir: las botas altas han de alcanzar una gran boga, y las gorras semejantes á las de las grisetitas han de sustituir en la calurosa estación á los sombreritos de paja que han venido usándose en los años anteriores. Los hombres, añade, nos dirigen cargos por que nos apropiamos todas las prendas que les pertenecen, y á fé que no carecen de fundamento sus palabras, pues si les imitáramos en la manera de pensar como lo hacemos en la manera de vestir, es indudable que con tal rumbo llegaríamos tarde ó temprano á la Isla de San Balandran. Pero dejando á un lado consideraciones que pueden parecer fuera de lugar hé aquí algunos elegantes modelos que se hallan expuestos en los talleres mas frecuentados por nuestras aristocráticas damas.

Vestido habano con anchas listas blancas que tienen en su centro rayas negras. Camiseros de una misma magnitud, forman el borde de la chaquetilla.

Vestido con cuadros rosa en fondo blanco: el adorno es de puntillas negras y lazos de cinta cuartada blanca y negra, que tiene en sus extremos flecos escoceses.

Vestido de muselina con volante fruncido, de color violeta de Parma, adornado con largas bellotas bajo una cinta cuartada; otra cinta malva y un fondo blanco que tiene en su extremo bellotas lilas; el volante se eleva por un lado sobre la falda y termina en la cintura. El corsé cierra por un lado con un adorno cuartado lila y blanco.

Vestido de organdi fondo blanco rayado, que se halla sembrado de ramitos de violetas, que disminuyen del pié á la cintura, con un volante de nankin, describiendo ondulaciones y cintas malva.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Gregorio, obispo y confesor, y S. Fidel, mártir.

Mañana.—S. Marcos, evangelista.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia del convento de la Encarnación.

—Idem extraordinario.—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos y en la del hospital de Ntra. Sra. de los Dolores.

—La asociación del gremio de sastres de esta ciudad celebra hoy una solemne función á su titular en la iglesia de S. Pablo en la que predicará D. Rafael Monsarrate; y concluida se repartirán 300 libras de pan, limosna costeada por varios asociados.

—Hoy octavo día de la solemne novena de Ntra. Sra. de Linares en su Santuario á una legua de la población, á las diez de la mañana; predicará el Sr. D. José Coronado y Conde.

—Continúan los ejercicios de los Terceros de Madre Dios en la iglesia de Santiago después de visperas, en los cuales se explica un punto de doctrina por el coadjutor de dicha parroquia.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.



Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de los Dolores en sufragio del alma de la Sra. D.ª Francisca Obrero de Calzadilla que (O. E. P. D.) recibirán el estipendio de 8 rs.

—En los días 27 y 28 habrá jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de S. Andrés, como igualmente cuadrante á 10 rs. de estipendio.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotización oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80. Deuda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 32-00. Id. del personal 27-65. Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Abril á igual hora del 23. Trigo 228 fanegas de 45 á 54 1/2 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 16. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 135. Aceite de 00 á 51.

GRANADA. Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.

MÁLAGA. Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

JÁEN. Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 7 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Divulgencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entren los impares á las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrid. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entren los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Córdoba. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entren los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las 4 y 2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Estos-Anastasio-Sevilla. Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche, y entran de diez punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 150. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Billetes-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Atrinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, desechándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Bonameji. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 15, antes del Pótro.

Remiseros autorizados de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Salidas. Para Madrid y su carrera á las 12 de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 12 de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 12 de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que correiese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañie, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM: Andrés Rabadan. AGUILAR, Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano.

Posada del Toró. OBESO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montero. OBESO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Maderera. MONTEJO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE, José María Valera y Francisco Venolada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CAÑETE, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño B'nce-guerra. PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENIA, Miguel Sanz y Joaquin Benavento. P. P. C. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCA, Cristoval Nevias. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANQUE, Francisco Rodriguez. VALENTUOLA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAVRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUEGO, Antonio Aguilera. FUENTE GENIL, Cristóbal Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puento núm. 28. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 12 de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 12 de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las 12 de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 12 de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que correiese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañie, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM: Andrés Rabadan. AGUILAR, Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano.

Posada del Toró. OBESO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montero. OBESO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Maderera. MONTEJO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE, José María Valera y Francisco Venolada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CAÑETE, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño B'nce-guerra. PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENIA, Miguel Sanz y Joaquin Benavento. P. P. C. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCA, Cristoval Nevias. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANQUE, Francisco Rodriguez. VALENTUOLA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAVRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUEGO, Antonio Aguilera. FUENTE GENIL, Cristóbal Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puento núm. 28. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA é ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BERGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENIA, Miguel Sanz y Joaquin Benavento. P. P. C. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCA, Cristoval Nevias. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANQUE, Francisco Rodriguez. VALENTUOLA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAVRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUEGO, Antonio Aguilera. FUENTE GENIL, Cristóbal Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puento núm. 28. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENIA, Miguel Sanz y Joaquin Benavento. P. P. C. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCA, Cristoval Nevias. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANQUE, Francisco Rodriguez. VALENTUOLA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAVRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUEGO, Antonio Aguilera. FUENTE GENIL, Cristóbal Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puento núm. 28. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

NO MASCAN SI

DE CHROMA-COMB, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chroma-comb tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel...



Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13 depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 34 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén...

Perdida. De la casa número 69 calle de Isabel 2.ª (antes Puerta Nueva) se ha extraviado una perilla blanca americana...

Enajenación. Se enajena a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente...

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo. Para verla y tratar de su ajuste con D. Teodoro Espinosa y Ligués...

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 31, hay depositados para su venta los libros siguientes.

- LEY de Enjuiciamiento civil. 14 rs.
Manual del juez de Paz. 12
Código penal. 12
Código penal y Ley de enjuiciamiento civil, unidos. 22
Cuentos para la infancia. 4
Lenguaje de las flores. 4
El consultor métrico. 5
Dichos y sentencias célebres. 4
Vignola, Arquitectura. 42
Toreno, Revolución de España. 74
Caso, Guía legislativa. 70
Consejos de Guerra. 44
Mata, Curso de lengua universal. 44
Tapia, Práctica forense. 12
Monge, Lengua española. 14
Pestalosi, Educación. 46
Muñoz, Ley hipotecaria. 42
Historia de las cuatro órdenes militares. 30
Tratado de contratación. 22
Curso de Educación. 22
Aguirizabal, Taquigrafía. 40
El Milano de los mares, novela. 44
Blanco, Agricultura. 30
Blanco, Botánica. 36
Guía de Quintas, holandesa. 49

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3; en la misma darán razón.

Herraduras. Perfección, velocidad y economía. Estos tres extremos son los que abraza la fábrica que para forjar herraduras por presión tienen establecida en Málaga los señores Mezquita y compañía.

Gran biblioteca musical de las obras más selectas y modernas, y la más barata de cuantas se han publicado en Europa.

Arrendamiento. Se hace del huerto nombrado de Frias con su casa y jardín núm. 49, calle de la Cruz Verde, inmediato a la Puerta Nueva.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de las casas núm. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, empapelada y acristalada, y la del núm. 2 calle de Jesus Maria, acristalada; para tratar calle Fernando Colon ó Ceniza, núm. 47.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

POSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & A. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias...

BOMBA LOCOMOVIL SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invención en toda Europa. Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impelente, ha sido despues de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposición especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas maderas de goma elástica vulcanizada, hace que nunca sobrevengan atragantamientos ni otros embarazos...

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservación de estas Bombas es tan facil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos estrafios que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento...

Las Bombas mas pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carroton de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como facil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de peso, ó por las de riego y vino, fijas ó móviles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representado en el plano general.

Table with 4 columns: Calibres de las bombas, Diametro del pistón, Volumen de agua por hora en litros, Precio. Rls. vn. Includes rows for calibres 00, 0, 1, 2, 3, 4, 5.

Desde el núm. 6 las bombas son á pistón horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las caldezas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

W. S. ET C. H. THOMSON, LONDRES. EXIGIR LA MARCA THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30-29 THOMSON FRERES, PARIS.

CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS. THOMSON.

HAN OBTENIDO LA MEJILLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES 1862.

Bujías francesas de primera calidad á 8 reales libra. Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera, á 17 rs. arroba.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 157. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

BAÑOS de Alhama de Granada. Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja á dichos baños y vice-versa, disponiéndolos de tal modo que todos los Jueves sale infaliblemente de Loja.

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior.

Venta. Se venden dos comodas, dos estantes con cristales para libros, otros dos con puertas de madera, y un bufete. Calle de los Moros núm. 43 darán razon. 4-4

Recaudacion de Contribucion

ner de Córdoba. Debiendo darse principio á la recaudacion del cuarto trimestre del presente año económico, de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondientes á esta Capital el día 1.º de Mayo próximo, se anuncia á los señores contribuyentes que el cobrador pasará una sola vez á domicilio con los recibos salarios autorizados competentemente para hacer efectivos las cuotas, empezando por la parroquia de la Catedral, y siguiendo sucesivamente las demas por el orden establecido, sin perjuicio de lo cual estará abierta la recaudacion, situada en la plazuela de las Bulas núm. 6, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en todos los dias no festivos, para los señores que gusten verificar en ella sus pagos.

Los señores forasteros á quienes no se conoce en dicha recaudacion apoderado ni encargado para satisfacer sus cuotas cuidarán de regularlas con la brevedad que corresponde, en la inteligencia de que en otro caso transcurridos que sean los cinco primeros dias que la ley previene, se les hará figurar en la lista de deudores para que por la Administracion principal de Hacienda pública se les impongan los recargos establecidos.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo á las 12 á 1 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-núñez en Madrid calle de Sta. Isabel núm. 42 y 44, y en esta Ciudad en casa de su Administrador D. José Maria Cadenas, calle del Paraiso núm. 3, se arrienda el cortijo de la Atalayuela, situado en la Campiña y término de esta Capital, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, y casa citadas. 8-2

Arrendamiento. El de la casa núm. 4.º calle de Capuchinas en esta Ciudad, frente á la del Sr. Marques de la Vega; en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones y renta que ha de ganar. 4-2

Almoneda. Desde las 9 á las 12 de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde se enajenan en pública almoneda, en la casa núm. 2 calle de Carreteras de esta ciudad, diferentes efectos, entre ellos varias alhajas, dos carrojes, muebles y otros enseres de casa. 4-2

Prodigios para la tos y constipados. Pastas caramelizadas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas embeteradas; tambien se espesará el mudo de usarias los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contrasena su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo título. Formada en tomo de unas 500 páginas, repartido por entregas á un real. Se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Loque, calle de Azoncas núm. 7.

Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa núm. 142 en la calle de S. Fernando y la tienda de comestibles que hay en ella, tambien se vende otra casa núm. 66 en las Costanillas. Se arrienda desde S. Juan la casa núm. 2 calle nueva de Consolacion, inmediato á las cinco cañes, acristalada. Otra núm. 11 calle Principe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada. Otra núm. 2 calle de Luciano esquina á la Cruz del Rastro; y otra núm. 29 en la misma calle de Luciano. Las dos primeras que se venden y las cuatro que se arriendan se tratarán en la calle de Almonas núm. 37. 6-6

Atahudes. En la calle del Rastro núm. 10, se han de venta atahudes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de velluto de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres anchos de ancho, 170 rs. Otra id. forrada con beludino de segunda, galon de dos anchos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Parbulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de parbulos.

Linfa vacuna. El Instituto Médico Valenciano ha establecido un depósito de este benéfico preservativo en la oficina de Farmacia. Calle Puerta del Perdon, núm. 40. 4-4

Arrendamiento. El de una parte de casa: En la calle Almonas núm. 49 darán razon. 4-4

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior. 6-1

Venta. Se venden dos comodas, dos estantes con cristales para libros, otros dos con puertas de madera, y un bufete. Calle de los Moros núm. 43 darán razon. 4-4